

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Sheila Justo, secretaria técnica de Médicos Jóvenes y MIR de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos, publicó el siguiente comentario en su cuenta de la red social 'Twitter' (@SheilajustoS) el pasado 12 de septiembre de 2021: "Formación Sanitaria Especializada 2022. Hace escasos 3 meses no cabíamos de Atocha a Cibeles... ¿Repetimos? Recuerden y optimicen: elección [de plaza] en tiempo real. Se comprometieron".

Por ello, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos y hacer cuanto sea necesario para que la elección de plaza de formación sanitaria especializada puede ser "en tiempo real" en 2022?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno para hacerlo posible? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con los

representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de septiembre de 2021

C.DIP 156891 27/09/2021 13:10

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL